

Los conceptos en la política latinoamericana comparada

Concepts in comparative Latin American politics

doi: <http://dx.doi.org/10.32870/espinal.v26i74.7055>

Juan Bautista Lucca*

Resumen

Este artículo tiene cuatro objetivos sobre aspectos metodológicos a la luz de los principales temas de la agenda de la política comparada en América Latina: primero, repensar el alcance y *utilidad* del método comparado; segundo, dar cuenta de las principales estrategias para *descubrir cómo describir* a través de los conceptos; tercero, analizar en qué medida la conceptualización y la clasificación son procesos profundamente imbricados; y cuarto, reflexionar en qué medida los conceptos sirven para decodificar las situaciones empíricas, y viceversa. El artículo busca aportar a la epistemología en ciencia política en Latinoamérica, en concreto respecto a la construcción de sus metodologías.

Palabras claves: método comparativo, política comparada, política latinoamericana, conceptos, tipologías.

Abstract

This article aims four objectives about methodological aspects through the main issues in Latin American Comparative Politics agenda: first, to rethink the *usefulness* that comparative method can acquire; second, to explain the main strategies for *discover how to describe* through concepts; third, to analyze how to operationalize these concepts; an fourth, to analyze to what extent do the concepts serve to decode empirical situations, and vice versa. The article looks for contribute to the politic science epistemology at Latin America, specifically about methodologies construction.

Keywords: Comparative methods, comparative politics, Latin American politics, concepts, typologies.

*Investigador del Centro de Estudios Comparados de la Universidad Nacional de Rosario, y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9017-8619> ■ juanlucca@hotmail.com ■
Fecha de recepción: 10 de mayo de 2018. Fecha de aceptación: 03 de octubre de 2018.

Introducción¹

El debate metodológico en ciencia política ha puesto el acento en identificar cuáles son las formas más refinadas de evaluar las hipótesis y generalizaciones teóricas a la luz de la evidencia empírica, lo que ha colocado a la aproximación comparativa en una posición intermedia entre los métodos experimentales y estadísticos, por un lado, y la aproximación histórico-antropológica por el otro (Lijphart, 1971; Collier, 1994).

En Latinoamérica, la versión canónica de este planteamiento la encarna la propuesta de Giovanni Sartori (1994), quien apuntaba que la utilidad central de la comparación es el *control de generalizaciones*, es decir, una férrea labor de contraste empírico de formulaciones teóricas previamente establecidas. Esto coloca en un segundo peldaño tanto a la formulación de nuevas generalizaciones y postulados teóricos por vía inductiva² como el aprendizaje de *descubrir cómo describir* a través de los conceptos y la comparación.

En este marco, en el presente artículo se busca, por un lado, alcanzar cuatro objetivos sobre aspectos metodológicos: primero, repensar las *utilidades* del método comparado;

1. Agradezco los valiosos comentarios a una versión anterior de este manuscrito realizada por mis colegas del CEC-UNR, del DALC-ALACIP, de los/as revisores anónimos de la revista y, especialmente, a Nérida Perona que siempre me incentivó y orientó en la discusión metodológica que aborda este texto. Lamentablemente, aún somos refractarios a un lenguaje inclusivo y no heteronormado, lo cual es producto de nuestro proceso de aculturación patriarcal. Sin embargo, cabe señalar que en este texto se buscaron ex profeso los ejemplos de estudios realizados por investigadoras y politólogas, en pos de visibilizar el descomunal aporte realizado por ellas y colaborar a la necesaria igualdad intelectual.

2. Tal vez uno de los intelectuales que transitó a contracorriente estas generalidades de la aproximación comparada en América Latina fue Guillermo O'Donnell, quien a partir del estudio de pocos casos (la Argentina autoritaria en *Modernización y autoritarismo* o *El Estado burocrático autoritario*; o la Argentina de Menem, el Brasil de Collor de Mello y el Perú de Fujimori en *Democracia delegativa*), logró formular ideas de fuerza, con pretendida generalidad, que orientaron el debate y estudio comparado sobre las democracias latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990.

segundo, advertir cómo describir a través de los conceptos; tercero, analizar en qué medida la conceptualización y la clasificación son procesos profundamente imbricados en la comparación; y cuarto, observar cómo los conceptos sirven para decodificar las situaciones empíricas y cómo estas últimas ayudan a dar nueva forma a nuestras categorías y conceptos.

Por otro lado, se busca dar cuenta de estos cuatro aspectos a la luz de la agenda de la política comparada en América Latina, no sólo como una forma de ejemplificar con mayor proximidad empírica, sino también como estrategia para evidenciar que la comparación se ha usado muy poco para describir y *cinzelar* conceptos y en demasía para explicar a partir de formulaciones teóricas preexistentes —el *control de generalizaciones* sartoriano—.

En definitiva, el lector, más que descubrir un único camino para conjugar conceptos, descripción y comparación, se encontrará con encrucijadas en las que la decisión teórico-metodológica es central para realizar inferencias acordes a sus objetivos y un encaje consciente de conceptos, descripción y comparación. Hallará, por ende, un panorama de qué pasos implicaría un abordaje para comparar las *Américas Latinas*.

I. La utilidad de la comparación para describir las *Américas Latinas*

La comparación es una actividad cognitiva lógica que permite distinguir entre lo *nuestro* y lo *suyo*, lo mío y lo tuyo, conocer y conocerse. Ahora bien, en términos metodológicos, la comparación alude al estudio de los patrones de parecidos y diferencias en un conjunto determinado de casos, que permite realizar formulaciones de regularidad empírica y evaluar e interpretar estos casos a partir de una

mirada teóricamente fundamentada (Nohlen, 2012, p. 29; Ragin, 2007, p. 179).

El lector latinoamericano puede encontrar esta vocación comparativa en diversos ejemplos clásicos en las ciencias sociales de la región, como *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, de Sergio Bagú, publicado en 1949; *Dependencia y desarrollo en América Latina*, de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, publicado en 1969; *El estado burocrático autoritario*, de Guillermo O'Donnell, de 1975; y *Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil, Uruguay*, de Liliana de Riz, de 1986, entre tantos otros ampliamente conocidos.

La utilidad de la aproximación comparativa dentro de las ciencias sociales es amplia y diversa, ya que permite aprehender el mundo evitando el etnocentrismo, explicarlo a través de sus regularidades, excepcionalidades o causalidades, o inclusive proponer cursos de acción en la praxis política (Dogan y Pélassy, 1990). Entonces, parafraseando a Leonardo Morlino (2010, p. 25), podría decirse que la utilidad del método comparado está asociada a tres funciones cognitivas: descriptiva, explicativa y aplicativa (Llamazares Valdivieco y Paradela López, 2017).

Este apartado se focaliza particularmente en la función descriptiva, ya que, en primer lugar, los estudios comparados con un fin aplicativo son escasos (Schedler, 2004), aunque en rápido crecimiento a partir de la expansión de los estudios sobre las políticas públicas con enfoque comparativo (Gunturiz, Puello-Socarras, Gómez, y Lucca, 2018).

En segundo lugar, porque actualmente los investigadores comparativos están más preocupados por las causas y por hacer *progresar la teoría*, o en palabras de Sartori (1994, pp. 29-31) “controlar –verificar o falsificar– si una generalización (regularidad) se corresponde con los casos a los cuales se aplica”, lo cual, paradójicamente, ha obturado el desarrollo

de la formulación de postulados epistemológicos, teóricos y conceptuales endógenos en América Latina, a excepción, tal vez, de los estudios sobre las transiciones en los ochenta y la calidad democrática en el nuevo siglo (Marenco, 2010).

En tercer lugar, porque reconocer cómo describir de forma adecuada en términos comparativos es un paso de gran utilidad para luego resolver el interrogante de cómo explicar la región en sus propios términos.

Al reflexionar en torno a la utilidad de la comparación en tanto capacidad de describir, Dieter Nohlen (2012, p. 32) plantea que este método cumpliría tres finalidades: 1) un *fin pedagógico*, en tanto permite comprender lo desconocido por medio de la analogía, similitud o contraste con lo conocido; 2) un *fin heurístico*, al dar cuenta de lo nuevo o resaltar lo especial o singular; y 3) un *fin sistemático*, al encontrar la sistematización o generalización de las situaciones similares.

Si se quieren pensar cada una de estas tres finalidades en las ciencias sociales latinoamericanas comparadas, el fenómeno del populismo resulta sugerente y útil para ello (Mackinnon y Petrone, 1999, pp. 20-21). Luego de las experiencias populistas del *middle west* americano y los *narodniki* rusos en el siglo XIX, trabajos como los de Gino Germani (1962), en torno al peronismo en Argentina, sirvieron para pensar otras experiencias similares de corte populista en un plano sincrónico, o inclusive confrontarlas en nuevas relecturas del peronismo.

Con la reaparición del estudio del fenómeno populista en la década de los noventa, se logró advertir la finalidad heurística de la comparación cuando a través de esta se pudo delimitar la singularidad del populismo en un marco neoliberal (De La Torre, 2001), mientras que la incorporación de nuevos casos de estudio, propios de principios del siglo XXI, permitió enfatizar generalizaciones sistemáticas con una mirada longitudinal del fenómeno que puso el acento

en el populismo como un *estilo de liderazgo* (Freidenberg, 2007, p. 37).

Otra de las perspectivas sobresalientes para pensar la utilidad de la comparación es la de Charles Ragin (1987 y 2007), quien señala para esta metodología al menos dos posibilidades. Primero, permite dar cuenta de diversidad en un objeto de estudio, al agrupar los casos por su similitud, y por ende establecer una clasificación de los mismos. En segundo lugar, a través de su sensibilidad histórica y cultural, permite establecer los casos límites o en la frontera de la categoría que abarca, pues se pregunta si las diferencias o particularidades contextuales de cada caso no requieren repensar los criterios clasificatorios.

Ambas posibilidades presentadas por Ragin pueden ser ejemplificadas repensando las interrupciones democráticas y las violencias autoritarias de la región. En relación con el uso de la comparación para explorar la diversidad, autores como Alain Rouquie (1997) utilizaron esta aproximación para mostrar la multiplicidad de variantes latinoamericanas de la violencia política y la interrupción democrática en el siglo XX, a saber: 1) casos de *tutela e inestabilidad permanente* en Argentina, Brasil, Guatemala y El Salvador; 2) experiencias de *militarismo catastrófico*, como las de Chile y Uruguay; y 3) casos *sin intervención militar pero con violencia política*, como los de Venezuela, Colombia, México y Costa Rica.

En cuanto a la segunda posibilidad de la política comparada propuesta por Ragin, la interpretación de la importancia cultural o histórica, la inestabilidad política de América Latina en el contexto democrático actual pone en tensión las definiciones en torno a la categoría de *golpe de Estado* para repensarlas con otras adjetivaciones, como *golpe blando*, *blanco*, *palacio*, *parlamentario*, *institucional*, *crisis presidencial*, o *inestabilidad política*, etc. Esta proliferación conceptual denota claramente la necesidad de repensar las

categorías clasificatorias, puesto que entre el fenómeno de las crisis políticas actuales y aquel retratado por Rouquie para el siglo XX se advierten diferencias sustantivas.

Otra de las perspectivas que puede recuperarse dentro de la utilidad de la comparación en su faceta cognitiva es abordada a partir de la noción de *inferencia descriptiva*. Tal como señalan King, Keohane y Verba (2009), *inferir* implica ordenar los hechos para que sean consecuencias observables de una teoría o hipótesis. Es decir, es una actividad que permite, por un lado, mostrar cómo interaccionan un principio teórico con datos empíricos, en los sentidos más llanos de estos términos, y, por el otro, recoger datos de forma ordenada y sensata. Una inferencia descriptiva implica entonces *observar e interpretar*. Por ende, la comparación permite distinguir patrones de regularidad de similitudes y diferencias, o distinguir entre aspectos sistemáticos o recurrentes y no sistemáticos o no recurrentes de los fenómenos estudiados (King, Keohane, y Verba, 2009, p. 57).

Llevar adelante una inferencia descriptiva implica evitar el síndrome descrito en el cuento borgeano “Funes el memorioso”, cuyo personaje aprehende la realidad en una dimensión tan amplia como la realidad misma. En Latinoamérica, una de las principales estrategias utilizada por los comparativistas es el estudio de caso *en perspectiva comparada*, que es la estrategia básica de la comparación como medio de control de las generalizaciones, y que evita el síndrome borgeano antes señalado y formulaciones *parroquiales*, pues orienta la inferencia descriptiva a través de un esquema teórico previamente definido (Sartori, 1994, p. 32, nota al pie número 5; Munck, 2007; Lucca, 2014).

Un claro ejemplo en este sentido es la obra de Steven Levitsky (2005), que no sólo pone a control comparativo, en un único caso, a la literatura sobre la institucionalización partidaria, sino que también realiza un aporte teórico y metodológico significativo al introducir la *dinámica infor-*

mal como medio para pensar la estabilidad, cambio y adaptación de las organizaciones partidistas en América Latina.

En resumidas cuentas, el uso de la comparación más allá de la impronta sartoriana obliga a abrir y repensar la *caja de herramientas* de las propiedades de los conceptos para describir ajustadamente Latinoamérica y, a partir de allí, como se observó en este apartado, tratar de explicarla con categorías remozadas, o incluso nuevas (Pérez-Liñán, 2008a).

2. Cómo describir las Américas Latinas a través de los conceptos

Entre las múltiples utilidades de la metodología comparada, está la de descubrir o develar cómo describir, lo cual implica simplificar, recuperar y ordenar la complejidad de los objetos de estudio a través de conceptos. En la investigación en ciencias sociales y políticas, se trabaja principalmente con conceptos empíricos y teóricos, o más bien, observables y no observables (Bartolini, 1988, p. 49).

Los conceptos, en tanto palabras multifacéticas y poderosamente flexibles capaces de aprehender la complejidad de la realidad social, son fundamentales para poder responder a las interrogantes de qué estoy investigando y qué puedo comparar (Mair, 2013, p. 195). Ello implica, en términos metodológicos, poder precisar qué es un concepto, cuáles son sus componentes, y qué utilidades y estrategias existen para utilizarlos.

En relación a qué es un *concepto*, según Robert Adcock (2005), existen al menos dos formas de concebirlo: una cognitiva y una lingüística. En la primera, los conceptos son *unidades del pensar, imágenes mentales* capaces de condensar (léase *ordenar y dar significado*) fragmentos de la realidad (Della Porta, 2013, p. 378; Nohlen, 2012, p. 44; Sartori, 1984, p. 65; Riggs, 1975, p. 47). Según Sheldon

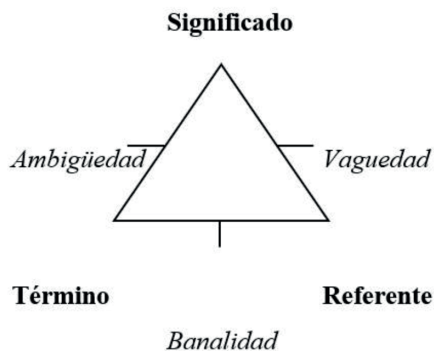
Wolin (1993, p. 40), los conceptos se asemejan a una *red de pescador* que permite aprehender el fenómeno que interesa estudiar, siendo construcción y decisión del investigador saber qué red usar, dónde arrojarla y cómo denominar aquello que capture.

En la segunda acepción, se plantea que el lenguaje es el que delimita y determina la comprensión del mundo al otorgarle sentido. Por tal motivo, los conceptos

serían complejos lexicales, constituidos por variaciones inseparables (en Descartes, “yo-dudar-pensar-ser”, pero también “finito-infinito-Dios-naturalezas simples”) regidas por un orden de concatenación, una sintaxis, un estricto modo de ensamblaje (Enaudeau, 1999, p. 203).

Otros autores, como Charles Ogden e Ivor Richards (1964), advierten que para responder a *qué es un concepto* se debe primero tener en claro cuáles son sus componentes y cómo estos se ligan entre sí. Los autores observan que todo concepto debe estar compuesto de un término o vocablo utilizado, un significado y un referente empírico u objeto al que remite, como puede verse gráficamente en la Figura 1.

Figura 1. Componentes y problemas en la definición de un concepto



Fuente: elaboración propia con base en Ogden y Richards (1964) y Morlino (2010, p. 82).

Al retomar esta conceptualización, Leonardo Morlino (2010) añade que una definición clara de cada uno de estos elementos permite evitar, en primer lugar, la construcción de conceptos ambiguos, que se da cuando entre el término y el significado no hay una relación precisa, tal y como puede observarse con claridad en los intentos por traducir (significado y término) categorías como *free rider*, *accountability* o *responsiveness*, o neologismos como *empoderamiento* o *gobernanza*, entre otros (Oszlak, 1998; Dogan, 2001; Lucca, 2006).

En segundo lugar, una definición clara de significado, término y referente permite evitar conceptos vagos o inespecíficos, surgidos de no identificar claramente el objeto al que refiere el significado, como, por ejemplo, en la discusión en torno al llamado *giro a la izquierda latinoamericano*, cuya definición refería a formatos muy diversos de izquierdas y de modalidades de cambio o viraje (Stoessel, 2014).

En tercer lugar, cuando no hay una clara sintonía entre el término y sus referentes, surgen definiciones banales. Un ejemplo de ello está en el texto de Robert Dix (1989), que señala los límites y dificultades de utilizar el término *partido catch-all* en América Latina, ya que el referente del término es completamente diferente del anclaje histórico en el que se basó la formulación del concepto. Otro ejemplo similar se puede encontrar en la mirada de Carmen González Enríques (1995), quien plantea la poca capacidad explicativa del término *transición a la democracia* para los casos de los países de Europa Central y Oriental, pues esta región sufrió una transformación de mayor envergadura (política, económica, identitaria, entre otras) que la experimentada en los casos de Europa Meridional y América del Sur, en los que se formuló el concepto.

En resumen, si se piensa en la utilidad de los conceptos dentro de la metodología comparada, sería posible enunciar que estos sirven para determinar los atributos, elementos y propiedades de la comparación, dado que una buena

definición conceptual colabora a la selección de hipótesis, la focalización de la investigación respecto de los casos analizables, la delimitación de dimensiones y variables a tener en cuenta, el recorte de la dimensión temporal y espacial, entre otros aspectos. Es decir, el trabajo con los conceptos dentro de la metodología comparada sirve para seleccionar los objetos a estudiar (unidades de análisis) y decidir qué de estos se va a investigar (propiedades o variables) (Anduiza, Crespo, y Méndez, 2009, p. 37).

Para llevar adelante esta labor, es necesario saber con precisión a qué género o clase pertenecen los objetos, pero también tener en claro las características o propiedades que los diferencian de los demás (principio de *per genus et differentiam*), motivo por el cual toda comparación intrínsecamente requiere de clasificación, y viceversa (Sartori, 1994; Mair, 2013, p. 199; Bartolini, 1988, pp. 67-68).

Esa relación entre objetos y propiedades, o entre casos y variables, plantea el desafío en torno al nivel de generalidad o abstracción de los conceptos, o bien, en torno a en qué medida el espacio de los atributos del concepto es muy extenso o demasiado acotado. En términos precisos, esta tensión entre connotación y denotación conceptual, también planteada como la antinomia entre la intensidad o cúmulo de propiedades definatorias del concepto y la extensión o acervo de referentes empíricos del mismo, se planteó vinculada a la escala de abstracción, de generalidad o la jerarquía de tipos (Collier, Laporte, y Seawright, 2010, p. 158).

Si tomamos en cuenta el ejemplo graficado en la Tabla 1, y según el propio Sartori, los conceptos, o *categoría primaria*, se definen por un núcleo duro e invariable de características básicas o atributos. Sin embargo, al desplazarse hacia abajo en la escala de generalidad, a través de la incorporación de nuevos atributos o adjetivación del concepto, se logra mayor diferenciación y precisión, lo que crea subtipos clásicos de

la definición o el concepto raíz del que se parte (anexión de los criterios D, E y F en la Tabla 1).

Tabla 1. Conceptos clásicos y construcción de subtipos

	Categoría	Atributos o componentes del concepto				
		Atributos básicos o generales			Atributos diferenciadores o adjetivadores	
Categoría primaria	Perro	A	B	C		
Subtipo o categoría secundaria	Ovejero	A	B	C	D	
	Spaniel	A	B	B		E
	Caniche	A	B	C		F

Fuente: traducción y adaptación propias de Collier y Mahon (1993, p. 849).

A medida que se desciende en la escala de abstracción, se dejan de lado los conceptos y taxonomías generales propias de las teorías de alcance medio que abordan comparaciones entre contextos relativamente homogéneos, para dar lugar a conceptos configurativos propios de aproximaciones teóricas más estrechas que analizan unidades más acotadas y precisas, como países o unidades subnacionales (Mair, 2013, p. 199). Sin embargo, el problema inherente a esta estrategia radica en que se terminen construyendo conceptos *ad hoc* o *parroquiales* a las experiencias empíricas, sin capacidad de explicar más allá de estas condiciones de partida.³

Un ejemplo dentro de la política latinoamericana comparada de esta estrategia adjetivadora es la que se dio en torno al concepto de *poliarquía* propuesto por Robert Dahl (1989), como puede verse en la Tabla 2. La tabla reproduce la propuesta de Terry Lyn Karl (1991) o Guillermo O'Donnell

3. Sin embargo, esta advertencia no debe ser pensada como una *aduana* infranqueable para la búsqueda inductiva de acumular casos con similares propiedades y, por ende, formular nuevas conceptualizaciones.

(1997b) de ampliar el concepto en pos de hacerlo *preciso* a las condiciones particulares de Latinoamérica.

Tabla 2. Atributos del concepto de poliarquía

<i>Autor</i>	<i>Atributos</i>
Dahl (1989, p. 221)	1. Autoridades públicas electas 2. Elecciones libres y limpias 3. Sufragio universal 4. Derecho a competir por cargos públicos 5. Libertad de expresión 6. Información alternativa 7. Libertad de asociación
<i>Atributos que se anexan a la propuesta de Dahl para ajustarla al contexto latinoamericano</i>	
Karl (1991, p. 391)	8. Control civil sobre las fuerzas armadas
O'Donnell (1997b, pp. 308 y 310)	9. Finalización de los mandatos en Gobiernos electos
O'Donnell (1997c, p. 260)	10. Plena capacidad decisoria de los Gobiernos electos (ausencia de actores de veto no electos) 11. Disponibilidad de un territorio indisputado de plena ciudadanía 12. Expectativas positivas de la vigencia de las condiciones poliárquicas

Fuente: elaboración propia con base en Dahl (1989), Karl (1991) y O'Donnell (1997b y 1997c).

Por el contrario, subir en la escala de abstracción conlleva apelar a conceptos con un nivel de generalidad mayor, propio de teorías globales de amplio dominio como las que predominaban durante la primera mitad del siglo XX, que permitían comparaciones a través de casos muy diversos y heterogéneos, a partir de definiciones mínimas (Mair, 2001, pp. 453-455; Von Bayme, 2011, p. 25). Esta estrategia permite, tal y como lo hace el propio Sartori, comparar a partir de conceptos o categorías *paraguas*, por ejemplo, como las de *régimen*, que permiten englobar, por ejemplo, situaciones diversas (régimenes democráticos y no democráticos, civiles

o militares, competitivos y no competitivos, entre otros), y a su vez construir subtipos en un nivel elevado de abstracción (Collier y Levitsky, 1998, p. 105).

Sin embargo, el problema inherente a esta estrategia es perder de vista la comparabilidad de los casos y terminar incurriendo en un *estiramiento conceptual* en pos de una mayor generalidad de formulaciones.

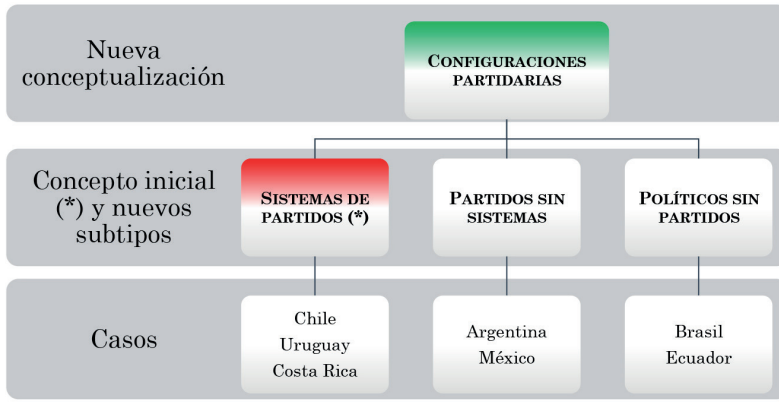
Un ejemplo dentro de los estudios políticos comparados donde se pone de manifiesto la estrategia de tratar de subir en la escala de generalidad es la propuesta de Marcelo Cavarozzi y Esperanza Casullo (2002) para abordar el estudio de los partidos e interacciones partidarias en América Latina.

Si se observa la Figura 2, que reproduce los postulados de dichos autores, puede verse cómo ellos señalan la necesidad de abandonar la clásica conceptualización de *sistema de partidos* propuesta por autores como Sartori o Maurice Duverger para los países noroccidentales, pues en el contexto latinoamericano muchas veces está ausente el componente sistémico (reconocimiento e interacción entre partidos), como también lo están los partidos en tanto organizaciones. Para capturar la diversidad de situaciones regionales, Cavarozzi y Casullo (2002) proponen subir en la escala de generalización y hablar del concepto de *configuraciones partidarias*, el cual permite ver efectivamente las situaciones en las que los partidos y el componente sistémico están presentes (sistema de partidos), pero también en los que puede estar ausente uno u otro aspecto.

Ahora bien, una de las salidas a este *trade off* entre subir o bajar en la escala de generalidad o abstracción conceptual es la que ofrecen Collier y Mahon (1993) a través de la noción de *conceptos radiales*.

Según los autores, un concepto puede incluir un número de casos que cumplen con todos sus atributos, pero también habrá otros que se asemejen bastante al concepto, aunque no de manera perfecta, pues tendrán propiedades del con-

Figura 2. Esquema de la conceptualización de Cavarozzi y Casullo (2002)



Fuente: elaboración propia con base en Cavarozzi y Casullo (2002).

cepto que estarán ausentes (Collier y Mahon, 1993, p. 847). Existe, pues, un *parecido de familia* entre los casos plenos y los que tienen algunos atributos ausentes, y por ende resultaría impropio no incluirlos en la muestra, especialmente si esta semejanza es reiterada.

Sin embargo, al incorporar estos casos con *parecido de familia*, es importante tener en cuenta que ellos no pueden ser el punto inicial para la construcción de conceptos, sino más bien son el punto extremo del alcance de los mismos. Es por ello que Collier y Mahon señalan que la noción de *conceptos radiales* alude a aquellas categorías que, partiendo de un concepto prototípico, no se manifiestan de forma plena en los casos, tal y como puede observarse en la Tabla 3.

Tabla 3. Conceptos clásicos, radiales y construcción de subtipos disminuidos

	Categoría	Atributos o componentes				
Concepto pleno	Madre	A	B	C	D	E
Concepto radial	Genética	A	B			
	De nacimiento	A		C		
	De crianza	A			D	
	Esposa del padre	A				E
Subtipo disminuido	Madre soltera	A	B	C	D	

Fuente: traducción y adaptación propia de Collier y Mahon (1993, p. 849) y Collier y Levitsky (1998).

Según Collier y Mahon (1993, p. 852), un *concepto radial* es un nuevo subtipo configurado a partir de la identificación de un patrón de casos con parecidos de familia respecto al concepto pleno o clásico, y en el cual algún atributo de dicho concepto clásico está presente, permitiéndole ser parte de ese *linaje*. Esto da pie a que el concepto radial tenga una amplitud o extensión mayor (o se encuentre más arriba en la escala de generalidad), a pesar de adjetivar al concepto raíz, a diferencia de la estrategia de los subtipos clásicos de Sartori, en la cual un adjetivo implicaba descender en la escala de abstracción.

Uno de los ejemplos en los que se utiliza esta estrategia conceptual de forma combinada es el que propone Aníbal Pérez-Liñán (2008b, p. 108). El autor propone encontrar los puntos de contacto o parecidos de familia entre los conceptos de *presidencias interrumpidas*, *crisis presidenciales* y *crisis sin derrumbe*, de forma que se pueda dar cuenta de las diversas situaciones en las que puede presentarse el nuevo ciclo de inestabilidad política en Latinoamérica.

Ahora bien, si en la propuesta de los conceptos radiales la construcción de estos se daba a partir del único atributo presente que haría identificar el parecido de familia o linaje, posteriormente Collier y Levitsky (1998) plantean la posibi-

lidad de innovar conceptualmente a partir de los atributos ausentes, dando lugar a un nuevo subtipo que denominan *disminuidos*⁴ (Tabla 3).

Esta estrategia evita el *trade off* original de la escala de generalidad, lo que permite moverse simultáneamente en ambas direcciones. Por un lado, al tener algún atributo menos que el concepto pleno, facilita subir en la escala de generalidad y evitar, por ende, la estrechez conceptual, aunque, por otro lado, tiene un alto nivel de precisión y diferenciación a partir de adjetivar el concepto con el atributo ausente, movimiento propio del descenso en la escala de generalización que evita el estiramiento conceptual.

El ejemplo acabado de esta estrategia conceptual puede encontrarse en la propuesta de Guillermo O'Donnell (1997a). El autor señala que en los casos latinoamericanos de reciente democratización, aunque la democracia en sentido poliárquico es estable, el componente *representativo* de la misma es *puesto en jaque* por la vocación de los presidentes de creerse *la encarnación del país* y llevar adelante una práctica voraz de acumulación de poder a través del uso de sus prerrogativas constitucionales y en detrimento de los otros poderes del Estado, así como por la debilidad o ausencia de las instancias horizontales de control que contrapesen esta inclinación presidencial. Lo interesante de este concepto de O'Donnell es que, por un lado, su atributo disminuido se encuentra en la *ausencia institucional de control* de la democracia representativa, mientras que, por otro lado, otro de los atributos de la democracia (equilibrio de poderes) tiene un comportamiento aumentado en sentido negativo (acumulación excesiva de poder del presidente en detrimento de los otros poderes).

4. Otras estrategias interesantes de innovación conceptual que proponen Collier y Levitsky (1998) son *redefinir el concepto* y *cambiar el concepto abarcante*.

En síntesis, tener en cuenta cómo se construyen los conceptos (tomando en cuenta su origen, sus partes, sus formas y sus estrategias) es una labor central para la tarea exegética de cualquier analista, especialmente respecto a comprender y aprehender la complejidad y multiplicidad de la realidad social sin caer en la simplificación o la parcialidad.

3. Los conceptos y su utilidad para ordenar y clasificar la diversidad latinoamericana

Comparar implica clasificar los casos de estudio, pero para clasificarlos es necesario compararlos entre sí. Esto que parece una formulación tautológica es en realidad el anverso y el reverso de la labor cognitiva que se ha desarrollado al explicitar la utilidad e importancia de los conceptos en la comparación, puesto que cualquiera de las estrategias conceptuales (subir o bajar en la escala, crear tipos o subtipos, entre otras) implica trazar criterios diferenciadores de la realidad empírica, sin perder de vista el punto de partida.

La diferenciación y el ordenamiento de los casos empíricos a través de una clasificación para su ulterior o posterior comparación pueden ser llevados a cabo, al menos, a partir de tres estrategias: 1) una distinción nominal, que si bien no toma en cuenta casos intermedios es de gran utilidad para precisar dominios conceptuales con amplia cantidad de casos; 2) una mirada que tome en cuenta la variación ordinal en un continuo, que si bien es sugerente para la precisión que ofrece el análisis estadístico también reduce el dominio de casos a comparar; y 3) una distinción narrativa que, a decir de James Mahoney (2015, p. 128), permite introducir como criterio ordenador al tiempo y otros criterios coyunturales y cualitativos (Bartolini, 1988, p. 57).

Por ende, para que exista una clasificación como tal, es necesario crear un ordenamiento sistemático de fenómenos

establecidos sobre la base de los tipos, o *clasificación multidimensional*. Según Collier, Laporte y Seawright (2010), una tipología es un sistema ordenado que precisa de una definición conceptual clara y coherente para organizar y analizar los datos empíricos. En ese sentido, su utilidad para la comparación radica en que establece un orden teórico argumental que permite a su vez generar una clasificación de los casos cara a cara con los conceptos de partida, o formular nuevas categorías cara a cara con una semejanza o diferencia entre los casos de que los conceptos iniciales no daban cuenta (y, por ende, *descubrir nuevas formas de describir*).

Para configurar una tipología es necesario tomar en cuenta ciertas reglas, pasos y advertencias. En primer lugar, siguiendo el razonamiento de John Stuart Mill, es necesario que la clasificación en la que se basa sea *exclusiva y exhaustiva*, es decir, que no permita que un caso pertenezca a más de un tipo y sí que todos los casos estén incluidos en la clasificación. Ahora bien, tal y como lo señalan Collier, Laporte y Seawright (2010), muchas veces las clasificaciones tipológicas se construyen para un conjunto particular de casos, área o dominio, con lo cual su exhaustividad puede plantearse únicamente para ese universo de casos.

Dentro de la política latinoamericana comparada, hay varios ejemplos de tipologías delimitadas por un dominio regional, como en la propuesta de O'Donnell (1982), quien formula diversos tipos de *formatos autoritarios* únicamente para América Latina en la segunda mitad del siglo XX, a saber: burocrático autoritario, tradicional, populista autoritario-militar, y revolucionario institucional. Cada uno de ellos corresponde a una situación empírica particular de casos, que no van más allá del dominio regional.

En segundo lugar, y estrechamente vinculados al señalamiento anterior, Collier, Laporte y Seawright (2010, p.

- 156) plantean que para construir una tipología útil a los fines de la comparación existen cuatro aspectos necesarios:
- 1) El concepto principal, que es mensurado por la tipología;
 - 2) Las filas y columnas en las que se expresan las variables;
 - 3) Una matriz de dos o más dimensiones;
 - 4) Tipos o resultantes de las tipologías expresados en cada celda.

Al atender el primero de los aspectos, es necesario comprender si se está trabajando con conceptos observables o con conceptos teóricos, pues esto diferencia la formulación de tipos clasificatorios o ideales o analíticos (Bartolini, 1988, p. 59).

Si el enfoque está en los puntos 2 y 3, Morlino (2010), evocando a Max Weber, distingue entre tipologías construidas con una estrategia *polar*, es decir, a partir de una única dimensión con extremos claros y contrapuestos, y con una estrategia *múltiple*, en la que se superponen varias dimensiones de análisis.

Un ejemplo donde estos aspectos en la construcción de una tipología de dos dimensiones se manifiestan claramente es el estudio de Terry Lin Karl (1991) en torno a las transiciones a la democracia. Allí, la autora plantea que la modalidad de la transición se comprende si se toman en cuenta dos dimensiones de análisis: la fuerza relativa de los actores de la transición (filas) y la estrategia de los actores (columnas), que permiten develar cuatro tipos de transición, como puede verse en la Tabla 4.

Tabla 4. Tipología de modalidad de transición

	<i>Negociación</i>	<i>Uso de las fuerzas</i>
Predominio de la élite	Pacto	Imposición
Predominio de las masas	Reformas	Revolución

Fuente: elaboración propia con base en Karl (1991).

Otro ejemplo está en la propuesta de Helmke y Levitsky (2004), que reformula el trabajo de Hans-Joachim Lauth (2000) en torno a las instituciones informales en América Latina. Originalmente, Lauth (2000, p. 25) distingue tres formas de interacción entre las instituciones formales e informales: complementariedad, sustitución y conflicto; sin embargo, en pos de darle forma a una tipología bidimensional, Helmke y Levitsky las retoman y expanden al agregar un cuarto tipo (Tabla 5).

Tabla 5. Tipología de instituciones informales

	<i>Instituciones formales efectivas</i>	<i>Instituciones formales inefectivas</i>
Objetivos compatibles	Complementarias	Sustitutivas
Objetivos incompatibles	Coexistencia*	Competitivas

**accommodating* en la versión en inglés.

Fuente: traducción personal de Helmke y Levitsky (2004, p. 728).

Finalmente, si la atención está puesta en el punto 4 de los componentes de la tipología que proponen Collier, Laporte y Seawright (2010), es necesario tomar en cuenta que la denominación que puede adquirir cada uno de los tipos (cada celda de la matriz) puede variar entre:

- 1) Tomar el nombre del resultado de la fila/columna. Un ejemplo simple al respecto es el que utiliza Aníbal Pérez-Liñán (2008b, p. 124) para ordenar el acervo de literatura en torno a la inestabilidad presidencial. Allí, el autor toma como dimensiones de análisis los contrastes, por un lado, entre miradas institucionalistas y sociológicas, y por el otro, entre miradas optimistas y pesimistas. Esto le permite construir cuatro tipos de grupos de aproximaciones: los institucionalistas esperanzados (como los de Marsteintredet); los institucionalistas preocupados (como los de Valenzuela);

los argumentos sociológicos optimistas (como los de Hochstetler); y los sociológicos preocupados (como los de Auyero) (Pérez-Liñán, 2008b, p. 124).

- 2) Nominarse a partir de un nuevo término. Un ejemplo pertinente en este punto es el que propone O'Donnell (1993) cuando conceptualiza al Estado como la suma entre el aparato estatal o conjunto de la burocracia, el ordenamiento legal, y las relaciones sociales que establece en un territorio en pos del bien común. Esto le permite a dicho autor articular dos dimensiones analíticas del Estado: el alcance territorial y el alcance funcional. Al construir su tipología, O'Donnell denomina a cada cuadrante con un nombre nuevo, a saber: *zonas azules*, en las que hay un alto nivel de presencia territorial y funcional del Estado; *zonas verdes*, donde es fuerte la penetración territorial, pero hay presencia significativamente baja del Estado desde el punto de vista funcional; y *zonas marrones*, en las que existe un nivel bajo o nulo de ambas dimensiones.
- 3) Tomar términos preexistentes y dotarlos de un nuevo sentido, como la reformulación tipológica propuesta por Helmke y Levitsky a partir del criterio inicial de Lauth, ya explicada.
- 4) Ser una mezcla de desarrollos previos que se condensan en un nuevo término (Collier, Laporte, y Seawright, 2010, pp. 159-161).

Asimismo, es importante tener en cuenta que al momento de enunciar los tipos productos del cruce de filas y columnas, cada uno de los cuadrantes puede ser construido y mensurado de diversa manera, motivo por el cual en algunas situaciones resulta necesario reducir o condensar los valores obtenidos para cada uno de los cuadrantes en pos de fortalecer los tipos.

Bartolini (1988, p. 59) plantea que se deben aplicar varios criterios en la tarea de condensar y fortalecer los tipos. En primer lugar, un criterio lógico, que incluya en la tipología los valores que puedan ser verificables o enteramente relevantes. Esto puede observarse con claridad en la tipología antes descrita construida por O'Donnell para conceptualizar zonas según la presencia territorial y funcional del Estado. En dicha tipología, faltaría un cuadrante o zona que dé cuenta de la ausencia territorial del Estado, pero al mismo tiempo de su presencia funcional. Esta zona, llamable *amarilla* si seguimos la lógica de asignación de colores, es carente de lógica en la práctica, motivo por el cual es innecesaria en la formulación de la tipología, a menos que se identifiquen casos en los que la asignación de bienes públicos pueda hacerse de manera virtual o desterritorializada.

En segundo lugar, ciertos tipos u opciones pueden reagruparse en aquellas situaciones en las que los casos empíricos son limitados o poco frecuentes. Un ejemplo al respecto puede surgir si se retoma la clasificación de Karl (1991) previamente señalada, y que se reproduce en la Figura 3, para incorporar a ella los casos empíricos.

Si se observan los cuatro tipos de modalidades de transición a la democracia (pacto, imposición, reforma y revolución) construidos por dicha autora, y se contrastan con los casos efectivos que ella coloca como evidencia empírica, salta a la vista que:

- 1) Los cuadrantes o tipos dejan de estar construidos nominalmente, por lo que, por ejemplo, la situación del Pacto de Punto Fijo de Venezuela, en 1958, se acerca más al ideal que el caso de Chile entre 1932 y 1970, o que tal y como puede verse en los casos sombreados en la Figura 3, estos no encajan plenamente; y
- 2) Los casos que no encajan podrían haber sido categorizados o tipificados a través de otra denominación, como por ejemplo las de *colapso*, *salida* o *extrication*, que



dan cuenta de las situaciones en las que las reglas del régimen saliente son abandonadas, pero en las que la élite autoritaria tiene el poder mínimo necesario como para negociar su retirada (Munck, 1996, p. 665). Sin embargo, es posible inferir que Karl (1991) consideró que el universo de casos era suficientemente limitado como para darle entidad empírica a un quinto tipo de transición.

Figura 3. Modalidades de transición a la democracia en América Latina

Predominio de la élite	<i>Acuerdo</i>	Costa Rica (1948 -)	<i>Fuerza</i>
	Pacto Venezuela (1958-) Colombia (1958-) Uruguay (1984-)		Imposición Brasil (1974-) Ecuador (1976-)
Predominio de las masas	Chile (1932-1970)	Chile (1988-)	Guatemala (1984-) El Salvador (1982)
	Reforma Argentina (1946-1951) Guatemala (1946-1954) Chile (1970-1973)	Argentina (1983-)	Perú (1978-) Venezuela (1945-1948)
			Revolución México (1910-) Bolivia (1952-) Nicaragua (1979-)

Fuente: Karl (1991, p. 406).

4. Cómo (de)volver los conceptos (a la) realidad

La configuración de los conceptos es un paso ineludible en la tarea de la comparación, en tanto engarza la perspectiva teórica diseñada por los autores con una propuesta para analizar una realidad empírica determinada.

Ahora bien, el paso desde la delimitación teórica de los conceptos a su resultado o evidencia empírica es un procedimiento con múltiples opciones, decisiones, tareas, marchas y contramarchas que es necesario desandar con precisión y coherencia metodológica. Este proceso desde los

conceptos a los datos, o su camino inverso, que comúnmente se denomina *operacionalización*,⁵ es lo que convierte a los conceptos en *universales* y *empíricos*, pues a través de él demuestran su validez, utilidad y capacidad de describir ordenadamente la realidad.

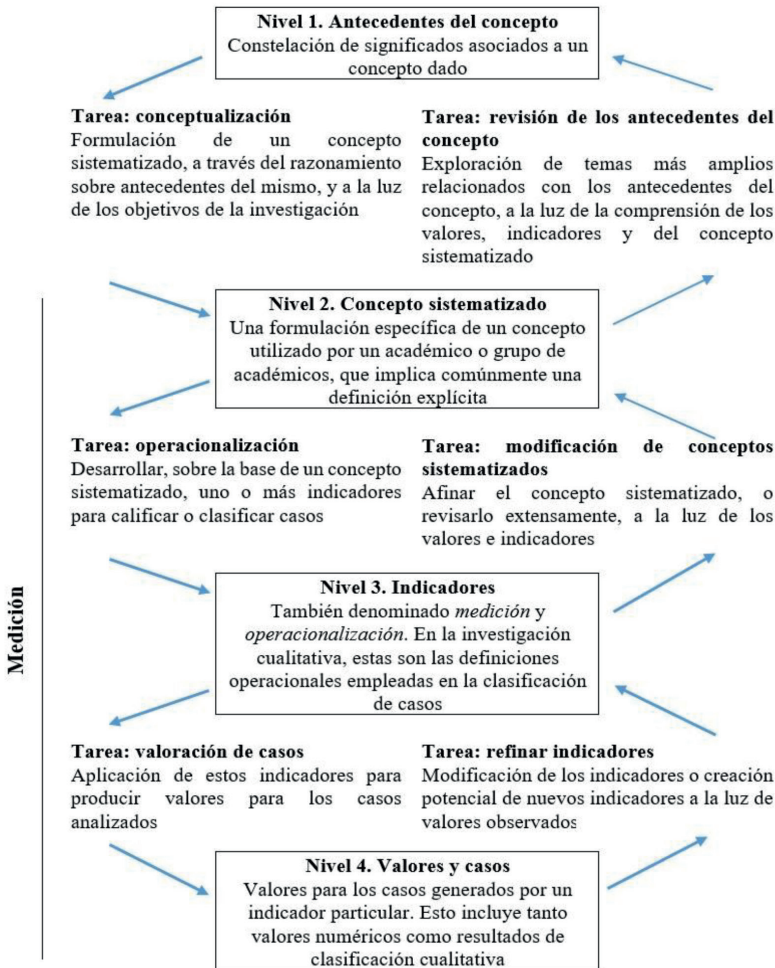
Según la clásica mirada de Paul Lazarsfeld (1979), la operacionalización de los conceptos tiene que *ultrapasar* cuatro instancias: 1) la expresión y delimitación literaria del concepto, que alude a gran parte de las advertencias señaladas en el apartado anterior del presente artículo; 2) la especificación de los conceptos a través de la delimitación de sus dimensiones, las cuales pueden ser establecidas mediante una estrategia analítico-deductiva, o bien, empírico-inductiva; 3) la ejecución de una estrategia para hacer observable el concepto a través de tantas variables e indicadores como sean posibles y necesarios; y 4) la condensación de todos los datos obtenidos previamente a partir de la elaboración de índices (De Sena, 2012, p. 165).

En este mismo sentido, autores como Gary Goertz (2005, p. 6) plantean que los conceptos utilizados en las ciencias sociales son *multiniveles*, por lo cual siempre resulta decisivo reconocer cuál es el *estamento* desde el que se les aborda y las tareas que esto implica. Para ello, Goertz (2005) diferencia entre un *nivel básico* o de naturaleza teórica; un *nivel secundario*, en el que se manifiesta la diversidad y multidimensionalidad del concepto; y un *nivel de datos e indicadores*, en el que se produce la operacionalización del concepto.

Al respecto, Robert Adcock y David Collier (2001) recuperan esta complejidad inherente a los conceptos y sus diversos estamentos o niveles según su componente teórico o empírico, lo que los reconoce como resultados de un proceso integral de doble vía (Figura 4).

5. Según Hempel (1952, pp. 32-50), la *operacionalización* alude a las operaciones metódicas y lógicas que permiten medir ese concepto o los indicadores observables por medio de los cuales se manifiesta ese concepto.

Figura 4. Conceptualización y medición, niveles y tareas



Fuente: traducción personal de Adcock y Collier (2001, p. 531).

La gran mayoría de los estudios metodológicos en torno al proceso de operacionalización ponen como punto de partida a la problematización y delimitación conceptual (De Sena, 2012, pp. 171-174), la cual recupera en cierta medida las

advertencias y señalamientos realizados previamente en relación con los antecedentes, anclajes y el debate teórico-epistemológico de los conceptos.

Ahora bien, si tomamos en cuenta la propuesta de Adcock y Collier (2001), la tarea subsiguiente a esto es la *medición*, entendida como:

[...] el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, el cual se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar (y frecuentemente cuantificar) los datos disponibles (los indicadores), en términos del concepto que el investigador tiene en mente (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2004, p. 345).

Este segundo nivel, relativo a establecer un *concepto sistematizado*, en palabras de Adcock y Collier (2001, p. 532), trae consigo la compleja situación de tener que establecer conceptos precisos a partir de postulados teóricos claros, aunque paradójicamente para tener una teoría clara se requieran conceptos precisos.

La salida a esta problemática radica en establecer, a partir de los antecedentes del concepto y la orientación del investigador, una definición clara y coherente del concepto, sin caer en el extremo de una rigidez analítica. Esto es el punto inicial para poder llevar adelante la tarea de la medición de los conceptos, sin que por ello se entienda cuantificar, sino más bien “establecer criterios para su observación y clasificación de acuerdo con la presencia o ausencia, o grado de presencia o ausencia de la propiedad o propiedades que contenga cada concepto” (Anduiza, Crespo, y Méndez, 2009, p. 43).

Por ende, esta tarea implica realizar los pasos necesarios para establecer uno o varios indicadores empíricos en los que se manifieste una propiedad o variable en un caso determinado. Una *variable* es entendida como “una característica o propiedad empíricamente observable que

puede asumir más de un valor o estado” (Anduiza, Crespo, y Méndez, 2009, p. 43), o en palabras de Ragin, las variables son “características o aspectos generales que difieren de un caso a otro dentro de un conjunto particular” (Ragin, 2007, p. 291). En resumidas cuentas, una variable mide el rango de variaciones y modalidades en las que puede manifestarse el fenómeno que estamos estudiando, sin que por ello se confunda la tarea de medición con la de cuantificar.

Al momento de seleccionar las variables, es importante tener en cuenta la factibilidad y centralidad de las mismas en relación con el fenómeno estudiado. En los casos en que es inviable medir ciertas variables, pueden utilizarse aproximaciones o vías alternas de abordar el fenómeno (*proxis*). Por ejemplo, resulta muy difícil observar los niveles de patronazgo y corrupción pública en América Latina, producto de la opacidad propia del fenómeno, pero autores como Brusco, Nazareno y Stokes (2005), por ejemplo, toman en cuenta la distribución de los fondos nacionales hacia distritos subnacionales en Argentina para advertir sobre la discrecionalidad de los Gobiernos nacionales cuando inciden en la contienda electoral, y de esta forma dan cuenta del patronazgo.

Otros autores ponen el acento en las percepciones de especialistas y ciudadanos, la fortaleza y transparencia institucional de los Estados, o las denuncias públicas y periodísticas, como estrategias para aproximarse al estado general de la corrupción.

La utilización de *proxis* ha proliferado tanto en el estudio de este fenómeno de inicio inaprensible, que es factible encontrar un sinnúmero de índices que agregan datos al respecto, como el International Country Risk Guide, el índice Business International, Global Competitiveness Report Index, o el Índice de Percepción de la Corrupción, entre otros (Rehren, 2007; Kaufmann, Kraay, y Mastruzzi, 2007; Del Castillo, 2003, p. 19).

Ahora bien, una vez seleccionadas las variables, es necesario ponerlas en relación y distinguir el tipo de variable con el que se trabaja (variables dependientes, independientes, intervinientes, antecedentes, de control, continuas, discontinuas, etc.), puesto que esta tarea será fundamental de cara a la formulación y comprobación de las hipótesis y el control de las generalizaciones en la comparación (Güel, 1979).

Luego, es preciso establecer uno o varios indicadores que expresen los valores posibles que pueden adquirir las variables cuando son medidas, tomando nota de que los indicadores sean pertinentes, confiables, explícitos, relevantes, disponibles, replicables y precisos (Anduiza, Crespo, y Méndez, 2009, p. 43).

Los *indicadores*, en una definición simple, podrían entenderse como lo observable, en tanto que una mirada de mayor complejidad condensaría al menos tres acepciones: en primer lugar, son articuladores entre la teoría y la realidad; en segundo lugar, son “manifestaciones de los hechos”; y, por último, son expresiones o descriptores de los objetos a estudiar (De Sena, 2012, pp. 176-177).⁶

En este punto, y retomando el esquema de Adcock y Collier (2001, p. 351) se llega al *peldaño* final del proceso de medición de los conceptos, puesto que lo que sigue es establecer las técnicas de recolección y procesamiento de los datos, las cuales permitirán dar cuenta de la manifestación empírica de los indicadores planteados (Cohen y Gómez Rojas, 2015, p. 13). Así, el concepto adquiere densidad empírica a través de los casos –y los valores que estos manifiestan–, tras recorrer una ardua tarea de operacionalización y medición (recorrido hacia la izquierda en la Figura 4).

6. Tal y como advierte Angélica de Sena, es necesario tener en cuenta que los indicadores no son una entidad única o estática de aquello que *indican*, dado que pueden variar por múltiples motivos, por lo cual es necesario reconocer que un indicador “siempre parte de la definición y articulación entre qué se observa, a quién se observa, cómo se observa, cuándo se observa y dónde se observa” (De Sena, 2012, p. 187).

A partir de este punto, es posible iniciar el proceso lógico y metodológico inverso (situado a la derecha en la Figura 4), según el cual la materialización empírica de los conceptos sirve para reformular la estrategia de medición, afinar el concepto central en el que se basa el estudio, e inclusive reingresar al debate más general en el que se inscribe el fenómeno que el concepto utilizado delimita, con la evidencia empírica suficiente como para afirmar, reformular o refutar generalizaciones.

Sin lugar a dudas, tal y como se señalaba al inicio, este recorrido desde lo *observable*, o *valores y casos*, hacia el dominio general del concepto en clave teórica es justamente una de las sendas inexploradas de la política latinoamericana comparada, producto de la impronta sartoriana que priorizó, como se ha dicho, *controlar generalizaciones o hacer viajar a los conceptos*, antes que formular nuevas generalizaciones y hacer viajar a los contextos hacia los conceptos (Nohlen, 2011).

Conclusiones

Si, por un lado, retomamos el punto de partida que señalaba que la política latinoamericana comparada se circunscribió principalmente al *control sartoriano* de las generalizaciones antes que a la labor de acuñar conceptos para (y en) la comparación, y, por el otro, si tomamos en cuenta el desarrollo histórico de las ciencias sociales y políticas comparadas en la región, es posible señalar algunas aristas para pensar el estado actual y el devenir de esta subdisciplina.

En primer lugar, según Hebe Vessuri (1983), uno de los principales indicadores del sentido periférico de la ciencia es el carácter dependiente de la labor conceptual, la formulación de temas y la institucionalización disciplinar.

En el caso latinoamericano, esta relación de dependencia está configurada en torno a los centros de pensamiento –habitualmente radicados en el cuadrante noroccidental anglosajón–, desde donde proliferan las formulaciones teóricas y las elaboraciones conceptuales predominantes (Ortiz, 2005; Lucca, 2008).

Por ende, la labor conceptual que se ha propuesto en este artículo persigue la finalidad política de explicitar el vacío de una tradición de desarrollo conceptual por y para la comparación, presentar una delgada *línea roja* –tentativa– para atravesar las encrucijadas metodológicas para afrontar este desafío, y, por último, interpelar al viaje contextual hacia los conceptos en pos de explicaciones teóricas ajustadas al derrotero de la región.

Además, si se recupera la *filigrana* histórica del desarrollo de una aproximación comparativa en el marco de las ciencias sociales y política latinoamericanas, uno de los principales aspectos recurrentes es el esforzado *parroquialismo* latinoamericano, es decir, la vocación recurrente de los científicos de la región por estudiarse a sí mismos, asignándose un carácter *excepcional*, lo cual obstruye toda articulación comparativa y, por ende, la tarea de desentrañar cómo describir y construir conceptos (Lucca, 2014; Lucca y Pinillos, 2016).

Ahora bien, un lector crítico podrá señalar que esta tendencia a enfatizar la excepcionalidad del caso y construir formulaciones parroquiales no es un mal propio de los latinoamericanos, sino más bien uno inherente al desarrollo de las ciencias sociales y políticas en su conjunto.

Sin embargo, el problema latinoamericano está en: 1) la dificultad de encontrar las similitudes entre los estudios de casos o *hacer viajar* estas explicaciones singulares a otras latitudes similares (lo que Nohlen –2012– consideraba como el *fin pedagógico* de la comparación, ya señalado); 2) exportar las comparaciones como prisma interpretativo para otras

latitudes con parecidos de familia (como las africanas o asiáticas, entre otras); y 3) configurar a la región como *atalaya* del *combate* abierto con las formulaciones predominantes desde el *centro* para establecer la diferencia (*fin heurístico*). Fortalecer las explicaciones a partir de la descripción y la construcción conceptual es claramente una de las deudas pendientes en las ciencias sociales en la región, y uno de los aportes que este artículo se ha propuesto realizar.

Otros lectores avezados podrán señalar que desestimar los desarrollos conceptuales elaborados en el *centro* es una batalla sin éxito, y podrían tener razón, pero sólo en cierta medida, puesto que si bien la labor deductiva a través de los conceptos formulados en el *centro* permite, cuando se usa inteligentemente, desarrollar el sentido crítico al advertir los desajustes entre el concepto y el contexto, si se lleva esta aproximación al extremo se terminaría por desconocer o atrofiar la vía inductiva del conocimiento o, inclusive, el desarrollo de explicaciones contextualmente ajustadas y epistemológicamente relevantes para los fenómenos específicos de la región.

Por último, este artículo ha tenido de fondo la pretensión de fortalecer la *sensibilidad comparativa* en los analistas sociales y políticos mediante la advertencia sobre la importancia de las palabras, los conceptos y las categorías, esto para dar cuenta de la compleja trama de hechos, prácticas y procesos sociales y políticos en la región. Sin embargo, esta tarea difícilmente pueda llevarse a cabo si no prima la duda cuasicartesiana en torno a las vivencias frente a las *sombras y figuras* que se experimentan dentro de la *caverna* intelectual, parafraseando a Platón. Una duda que lleve, por ende, a pensar en la diversidad, la complejidad y la necesidad de conocer para luego conocerse, que es en definitiva el sentido primigenio de la comparación. ☺

- Adcock, R. (2005). *Wath is a concept? Committee on Concepts and Methods Working Paper Series*. Recuperado de: <http://www.concepts-methods.org/Files/WorkingPaper/PC%201%20Adcock.pdf>
- Adcock, R., y Collier, D. (2001). "Measurement validity: A shared standard for qualitative and quantitative research". *American political science review*, 95(03), 529-546. doi: <https://doi.org/10.1017/S0003055401003100>
- Anduiza, E., Crespo, I., y Méndez, M. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Madrid: CIS.
- Bartolini, S. (1988). "Metodología de la investigación política", en G. Pasquino (comp.), *Manual de ciencia política* (pp. 39-78). Madrid: Alianza.
- Brusco, V., Nazareno, M., y Stokes, S. (2005). "La manipulación política de los recursos públicos: réditos y costos electorales en Argentina". Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba. Recuperado de: <https://saap.org.ar/congreso-vii.html>
- Cavarozzi, M., y Casullo, E. (2002). "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?", en M. Cavarozzi, y J. M. Abal Medina (eds.), *El asedio a la política. Los partidos políticos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 9-33). Rosario: Homo Sapiens.
- Cohen, N., y Gómez Rojas, G. (2015). "Esa cosa llamada datos". *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*, 8(4), 10-18. Recuperado de: <http://www.relmis.com.ar/ojs/fullissue/relmis08.pdf>
- Collier, D. (1994). "El método comparativo: dos décadas de cambio", en G. Sartori, y L. Morlino (eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 51-78). Madrid: Alianza.
- Collier, D., Laporte, J., y Seawright, J. (2010). "Typologies: Forming Concepts and Creating Categorical Variables", en J. M. Box-Steffensmeier, H. E. Brady, y D. Collier (eds.), *The*

Bibliografía

- Oxford Handbook of Political Methodology* (pp. 152-173). Oxford: Oxford University Press.
- Collier, D., y Levitsky, S. (1998). “Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa”. *Ágora*, 8, 99-122.
- Collier, D., y Mahon, J. E. (1993). “Conceptual ‘Stretching’ Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis”. *American Political Science Review*, 87(4), 845-855. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/2938818>
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Madrid: Editorial Tecnos.
- De la Torre, C. (2001). “Redentores populistas en el neoliberalismo: nuevos y viejos populismos latinoamericanos”. *Revista española de ciencia política*, (4), 171-196.
- De Sena, A. (2012). “¿Qué es un indicador? Algunos elementos conceptuales en torno a la noción de *indicador* y su elaboración”, en G. Gómez Rojas, y A. de Sena (comps.), *En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social* (pp. 161-189). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Del Castillo, A. (2003). *Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas*. México: Auditoría Superior de la Federación.
- Della Porta, D. (2013). “Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables”, en D. Della Porta, y M. Keating (coords.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales* (pp. 211-237). Madrid: Akal.
- Dix, R. (1989). “Cleavage structures and party systems in Latin America”. *Comparative politics*, 22(1), 23-37. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/pdf/422320.pdf?refreqid=excelsior%3Ad0eed6a49d9e7219b378ffc48b12f953>
- Dogan, M. (2001). “La ciencia política y las otras ciencias sociales”, en R. Goodin, y H. D. Klingemann (eds.), *Nuevo*

- manual de ciencia política, vol. I* (pp. 150-196). Madrid: Istmo.
- Dogan, M., y Pélassy, D. (1990). *How to Compare Nations: Strategies in Comparative Politics*. Nueva Jersey: Chatham House.
- Enaudeau, C. (1999). *Las paradojas de la representación*. Buenos Aires: Paidós.
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición, de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Goertz, G. (2005). *Social science concepts: A user's guide*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- González Enríques, C. (1995). "Algunos efectos políticos y teóricos de la crisis del bloque comunista". *Zona abierta*, (72/73), 5-31.
- Güel, A. (1979). "Hipótesis y variables", en R. Boudon, y P. Lazarsfeld (comps.), *Metodología de las ciencias sociales. Volumen I. Conceptos e índices* (pp.47-62). Barcelona: Laia.
- Gunturiz, A., Puello-Socarras, J. F., Gómez, C., y Lucca, J. B. (2018). "La comparación de políticas públicas en América Latina y el Caribe. Cartografía sobre análisis y métodos". *Revista latinoamericana de metodología de las ciencias sociales*, 8(2) [en prensa].
- Helmke, G., y Levitsky, S. (2004). "Informal institutions and comparative politics: A research agenda". *Perspectives on politics*, 2(4), 725-740.
- Helmke, G., y Levitsky, S. (2006). *Informal institutions and democracy: Lessons from Latin America*. Estados Unidos de América: JHU Press.
- Hempel, C. (1952). *Fundamentals of concepts formation in empirical science*. Chicago: University of Chicago.

Bibliografía

Bibliografía

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. P. (2004). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Karl, T. L. (1991). "Dilemas de la democratización en América Latina", en C. Barba Solano, J. L. Barros Horcasitas, y J. Hurtado (comps.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina* (pp. 403-444). Ciudad de México: FLACSO, Porrúa.
- Kaufmann, D., Kraay, A., y Mastruzzi, M. (2007). *Measuring corruption: myths and realities*. Washington: World Bank. Recuperado de: <http://www.worldbank.org/wbi/governance/data.html>
- King, G., Keohane, R., y Verba, S. (2009). *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lauth, H. J. (2000). "Informal institutions and democracy". *Democratization*, 7(4), 21-50. doi: <http://doi.org/10.1080/13510340008403683>
- Lazarsfeld, P. (1979). "De los conceptos a los índices empíricos", en R. Boudon, y P. Lazarsfeld (comps.), *Metodología de las ciencias. Volumen I. Conceptos e índices* (pp. 35-46). Barcelona: Laia.
- Levitsky, S. (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lijphart, A. (1971). "Comparative politics and the comparative method". *American political science review*, 65(3), 682-693. doi: <https://doi.org/10.2307/1955513>
- Llamazares Valduvico, I., y Paradela López, M. (2017). "El análisis comparativo en la ciencia política: describir, explicar, prescribir", en S. Martí i Puig, J. M. Solís Delgado, y F. Sánchez (eds.), *Curso de ciencia política* (pp. 17-38). México: Senado de la República.
- Lucca, J. B. (2006). "Vicisitudes e itinerarios de los conceptos. Peripecias del control del *demos* y eventualidades de

- la *accountability* del *kratos*". *Temas y debates*, 12, 65-90. Recuperado de: <http://www.temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/issue/view/11>
- Lucca, J. B. (2008). "Debates y embates de la politología". *Revista de ciencias sociales*, (30), 13-26. Recuperado de: <http://www.flacso.org.ec/docs/i30lucca.pdf>
- Lucca, J. B. (2014). "La política comparada en Argentina, Brasil, Colombia y México". *Revista uruguaya de ciencia política*, 23(1), 101-118. Recuperado de: <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/30856>
- Lucca, J. B., y Pinillos, C. (2016). "El número de casos en la política comparada latinoamericana", en J. Caicedo, y S. A. Baquero (eds.), *Estudios latinoamericanos en perspectiva comparada* (pp. 51-68). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mackinnon, M., y Petrone, A. (1999). "Los complejos de la Cenicienta", en M. Mackinnon, y A. Petrone (auts.), *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta* (pp. 11-58). Buenos Aires: EUDEBA.
- Mahoney, J. (2015). "Lo nominal, lo ordinal y la apreciación narrativa en el análisis macrocausal", en R. Castiglioni, y C. Fuentes (eds.), *Política comparada sobre América Latina: teoría, métodos y tópicos* (pp. 117-167). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Mair, P. (2001). "Política comparada: una visión general", en R. Goodin, y H. D. Klingemann (eds.), *Nuevo manual de ciencia política* (pp. 447-483). Madrid: Istmo.
- Mair, P. (2013). "Conceptos y formación de conceptos", en D. Della Porta, y M. Keating (coords.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales: una perspectiva pluralista* (pp. 191-210). Madrid: Akal.
- Marengo, A. (2010). "Tres décadas de comparação na América Latina: muitas perguntas, poucas respostas", en D. Gantus (coord.), *La enseñanza de la ciencia política en las*

Bibliografía

- universidades de América Latina* (pp. 137-152). Rosario, Argentina: RELACIP/Ciudad Gótica.
- Morlino, L. (2010). *Introducción a la investigación comparada*. España: Alianza Editorial.
- Munck, G. (1996). “La democratización en perspectiva comparada”. *Desarrollo económico*, 36(142), 661-676. doi: 10.2307/3467365
- Munck, G. (2007). “Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana”. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 27(1), 3-21. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=32427101
- Nohlen, D. (2011). “El contexto en el análisis politológico”. *Intersticios sociales*, (2), 1-20.
- Nohlen, D. (2012). *¿Cómo estudiar ciencia política?* México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Marcial Pons.
- O’Donnell, G. (1982). *El Estado burocrático autoritario: triunfos, derrotas y crisis*. Argentina: Ediciones de Belgrano.
- O’Donnell, G. (1993). “Estado, democratización y ciudadanía”. *Nueva sociedad*, (128), 62-87.
- O’Donnell, G. (1997a). “¿Democracia delegativa?”, en G. O’Donnell (aut.), *Contrapuntos* (pp. 287-304). Buenos Aires: Paidós.
- O’Donnell, G. (1997b). “Otra institucionalización”, en G. O’Donnell (aut.), *Contrapuntos* (pp. 305-330). Buenos Aires: Paidós.
- O’Donnell, G. (1997c). “Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas”, en G. O’Donnell (aut.), *Contrapuntos* (pp. 259-286). Buenos Aires: Paidós.
- Ogden, C., y Richards, I. (1964). *El significado del significado*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortiz, R. (2005). *Mundialización: saberes y creencias*. Barcelona: Gedisa.

- Oszlak, O. (1998). "El Estado irresponsable: conceptos foráneos y conductas autóctonas". *Aportes*, 5(11), 1-4.
- Pérez-Liñán, A. (2008a). "Cuatro razones para comparar". *Boletín de política comparada*, (1). Recuperado de: <http://www.politicacomparada.com.ar/boletines.html>
- Pérez-Liñán, A. (2008b). "Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales". *América Latina hoy*, 49, 105-126.
- Ragin, C. (1987). *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes.
- Rehren, A. (2007). "Corruption and the Crisis of the Democratic State in Latin America", en C. H. Blake, y S. D. Morris (eds.), *Political Corruption in Latin America: Democracy, Governance and Mass Politics in the Early Twenty-first Century* (pp. 46-59). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Riggs, F. (1975). "The definition of concepts", en G. Sartori (ed.), F. Riggs, y H. Teune (auts.), *The tower of Babel* (pp. 39-76). Pittsburgh: International Studies Association.
- Rouquié, A. (1997). "Los militares en la política latinoamericana desde 1930", en L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina. Vol. 12. Política y sociedad desde 1930* (pp. 281-341). Barcelona: Cambridge University Press, Crítica.
- Sartori, G. (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (1994). "Comparación y método comparado", en G. Sartori, y L. Morlino (eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 27-48). Madrid: Alianza.
- Schedler, A. (2004). "La relevancia pública de la política comparada". *Postdata*, (10), 341-349.

Bibliografía

- Stoessel, S. (2014). “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI: revisitando los debates académicos”. *Polis*, 13(39), 123-149.
- Vessuri, H. (1983). “Consideraciones acerca del estudio social de la ciencia”, en E. Díaz, Y. Texera, y H. Vessuri (eds.), *La ciencia periférica. Ciencia y sociedad en Venezuela* (pp. 357-370). Caracas: Monte Ávila y CENDES. Recuperado de: <http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/111146/1195/1983-V7-N3-Articulos-Art%203.9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Von Bayme, K. (2011). “The Evolution of Comparative Politics”, en D. Caramani (ed.), *Comparative Politics* (pp. 23-36). Nueva York: Oxford University Press.
- Wolin, S. (1993). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.